

ESTADO No. 043

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR MEDELLIN, siendo las 7:30 a.m., de hoy 29 de Junio de 2016.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
Auto	7483	MINEROS, S.A.	3	28/06/2016	AUTO PARM 530 DE 2016	- PONER EN CONOCIMIENTO de MINEROS S.A., titular del Contrato de Concesión B7483005, del Informe de Inspección PARM- S-357 del 16 de Junio de 2016. .- REMITIR a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA-, el Acta e Informe de Visita, para lo pertinente al estado que presenta el espejo de sedimentos depositados en la relavera próxima a la Planta, sector localizado en área de los títulos 7566 y 7483. Adicionalmente, para efectos de la situación creada por minería aluvial no titulada encontrada en costado NW dentro del área del 7483, localizada, margen izquierda aguas abajo del rio Tigüí y la quebrada San Pedro, siendo oportuno informar esta realidad, para que se adelanten acciones y trabajos que busquen mitigar el evidente impacto causado. .- REMITIR a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA- y a las Alcaldías de El Bagre y Zaragoza, el Acta e Informe de Visita, para lo atinente a la minería sin título que se desarrolla dentro del área del Título N° B7483005, a fin de que se tomen

						las medidas pertinentes de acuerdo con sus respectivas competencias en la materia. -La sociedad titular deberá tener en cuenta las recomendaciones contenidas en el Informe de Visita, transcritas en el presente acto, las cuales serán objeto de revisión en la próxima visita de fiscalización por parte de la Autoridad Minera.
Auto	B7509005	NEGOCIOS MINEROS, S.A.	2	28/06/2016	AUTO PARM 532 DE 2016	- PONER EN CONOCIMIENTO de MINEROS S.A. , titular del Contrato de Concesión B7509005, del Informe de Inspección PARM- S-386 del 22 de Junio de 2016.
Auto	B7717005	CROMO, S.O.M.	1	28/06/2016	AUTO PARM 537 DE 2016	- PONER EN CONOCIMIENTO de la sociedad CROMO S.O.M., los Conceptos Técnicos PARM-S-848 de 10 de diciembre de 2015 y PARM-S-375 de 21 de junio de 2016. .- REQUERIR a la sociedad CROMO S.O.M., para que en el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto, allegue la póliza de cumplimiento minero ambiental ajustada de conformidad con lo establecido en los Conceptos Técnicos PARM-S-848 de 10 de diciembre de 2015 y PARM-S-375 de 21 de junio de 2016. .- REQUERIR a la sociedad CROMO S.O.M. para que realice el pago total de la suma adeuda por concepto de canon superficiario del segundo año de exploración, más los intereses que se causen hasta la fecha de pago, según lo determinado en el Concepto Técnico PARM-S-375 de 21 de junio de 2016, so pena de iniciar los trámites de cobro coactivo del mismo.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página 1 de 1

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado

Se desfija hoy, 29 de JUNIO de 2016, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PAR MEDELLIN , por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín